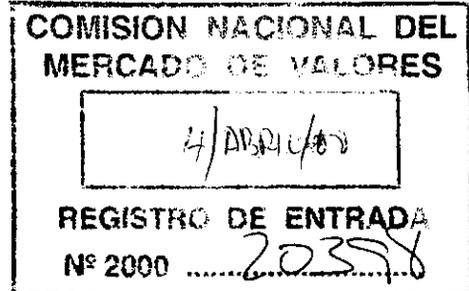




BANCO BANIF
Banqueros Personales
GRUPO BSCH

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División Fomento - Instituciones de Inversión Colectiva
Pº Castellana, 19
28046 MADRID



Madrid, 31 de marzo de 2000

Ref: Hecho Relevante TARFONDO, FIM

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

La comisión de gestión del Fondo se reduce al 0.8% anual (actualmente 1%), calculada sin previa deducción de su importe, sobre el patrimonio efectivo del Fondo.

Esta reducción es efectiva desde el día 31 de marzo de 2000.

Consecuentemente, queda modificado el Apartado II.2.9. del Folleto Informativo del Fondo, para quedar como sigue:

II.2.9 La comisión que la Sociedad Gestora percibe efectivamente por su gestión del Fondo asciende al 0,80% anual calculada sin previa deducción de su importe sobre el patrimonio efectivo del Fondo. El importe de la comisión de gestión calculada de esta manera, resulta ligeramente superior al que se obtendría de haberlo efectuado sobre el patrimonio del fondo, deduciendo previamente el importe de la comisión de gestión.

El porcentaje de comisión de gestión efectivamente aplicado puede ser modificado por la Gestora. No obstante, si se eleva esta comisión, se hará público en la forma legalmente establecida, dando lugar al derecho de separación de los partícipes al que se refiere el artículo 35.2 del RIIC así como a la correspondiente actualización del presente folleto explicativo. Su importe efectivo en cada momento así como la base de cálculo se detallan en el Informe trimestral (véase el punto II.2.11 de este folleto).

SE SOLICITA la actualización del Apartado II.2.9. del Folleto Informativo del Fondo, tal como se recoge anteriormente, y **SE MANIFIESTA** que el contenido del resto de Apartados del Folleto Informativo inscrito en los Registros de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores permanecen invariables.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.


D. Juan Hurtado de Rojas
ENTIDAD GESTORA
BANIF GESTIÓN, SA, SGIIC


D. Javier Reaño Martínez de Ubago
ENTIDAD DEPOSITARIA
BANCO BSN BANIF, SA